



ATENELO MERCANTIL DE VALENCIA

CLUB DE GASTRONOMÍA

NORMAS QUE REGULAN LAS “CENAS CON ENCANTO”

- a) Los últimos Jueves de cada mes, a excepción del mes de Diciembre y Agosto, y siempre y cuando no caiga en festivo, se celebraran las Cenas con Encanto.
- b) El importe de la misma será de 15€. Deberá ser abonado en el momento de formalizar la inscripción.
- c) Para participar en la misma, los miembros del Club, así como los Socios del Ateneo Mercantil de Valencia, deberán inscribirse en Secretaría, antes del Miércoles anterior a la cena, a las 14:00 Horas. El objeto es la de conocer el número de comensales, y poder organizar la minuta de la cena y la compra.
- d) El número de comensales no podrá exceder de 28, por riguroso orden de inscripción, teniendo preferencia los miembros del Club de Gastronomía, sobre los socios del Ateneo Mercantil de Valencia, que no formen parte del Club. El citado número de comensales podrá ser modificado, siempre con la debida justificación, por la Comisión de Gastronomía.
- e) La Minuta de la Cena con Encanto será elaborada por los miembros del Club de Gastronomía que hubieran sido designados para cocinar ese día.
- f) La cena constará de bebida, únicamente incluye (Agua, Vino y/o Cerveza), así como un plato principal.
- g) No están incluidas bebidas de alta graduación, ni licores, ni espirituosos. No hay barra libre.
- h) Si es posible, y entra dentro del presupuesto, se podrá en todo caso, depende del costa de la cena, incluir los cafés e infusiones.
- i) Todos los miembros del Club, que participen en estos eventos, están obligados de por sí, a contribuir con su esfuerzo, y en la medida de sus posibilidades, a la colación de las mesas, sillas, platos, vasos, cubiertos, manteles y demás, así como a la recogida y limpieza de los mismos.
- j) Se deberá servir la misma cena que se hubiera elaborado, para el Conserje de la entidad.
- k) El evento comenzará a las 21:00 horas.
- l) No puede concluir el evento más tarde de las 11:45 horas.

Valencia, Marzo de 2011

La Junta Directiva